

## JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE **BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA**

Carrera 3 No. 3-26 Oficina 403 Edificio Atlantis j06cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co Telefax: 24-00751

## Traslado Electrónico # 21

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINOS	CUADERNO	FOLIOS
761094003006 <b>201900058</b> 00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria.	Jhon Jairo Castro Rivera	Liquidación Crédito	3 días (Art. 446 C.G.P.) 🏅	1	52 a 57

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 👺

HOY 3 DE AGOSTO DE 2022, SIENDO LAS 8:00 AM., SE CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA, LA CUAL SE MANTEDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ART. 110 C.G.P.

Fecha de fijación: 3 - AGOSTO - 2022 a las 08:00 horas

**TRASLADO** 

Empieza a Correr: 4 - AGOSTO - 2022 a las 08:00 horas Vence: 8 - AGOSTO - 2022 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 6 y 7 de agosto de 2022

sábado y domingo

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA Secretario

Firmado Por: César Andrés Reyes Córdoba Secretario Juzgado Municipal Civil 006

## Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5ed01879b5c0f29f9f19eee89046274f8f24c9937dab92ba4a2d3629c6686fa0

Documento generado en 02/08/2022 10:38:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica